Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027

Gpé Ciudad de Valores y Esperanza

Los sindicalizados fueron notificados de manera electrónica por el Ing. Jorge Ortiz.

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

EXPEDIENTE: PMG/SGM/SGVT
FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2025

ASUNTO: OFICIO/CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO QUE LABORA
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS
P R E S E N T E

Atendiendo al contenido del oficio número 116/2025, emitido por la Delegación Sindical del SUTSEMOP, recibido en esta Dependencia Municipal con fecha 26 del mes en curso, mediante el cual se solicita a esta Secretaría, "…*se autorice, como día de asueto el lunes 03 de marzo del presente año por el día del aniversario del SUTSEMOP que se celebra el día 02 y es domingo.*" Al respecto, por indicaciones del Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, y, con fundamento en los artículos 100, fracciones I, IX y XIII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; además del 49 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, **se autoriza como día descanso para el personal sindicalizado que labora en esta institución el siguiente:**

- **Lunes tres (03) de marzo (por el aniversario del SUTSEMOP).**

Cabe señalar que es de primordial importancia que las áreas de atención directa y prioritaria al público deben adoptar las medidas que estimen pertinentes para no interrumpir el servicio, por lo que, en su caso, se deberán dejar *guardias laborales*, en el entendido que el día les será repuesto con posterioridad. Bajo este señalamiento, las áreas que por ningún motivo deberán omitir dejar *guardias* son Seguridad Publica, Protección Civil, los Departamentos de Panteones, Trabajo Social, Oficialías del Registro Civil, Oficialía de Partes, Servicios Generales, Plazas y Mercados, cajas de cobro de las distintas dependencias, además de todas aquellas que a criterio de cada titular de área así lo considere. Asimismo, se les solicita remitir el correspondiente rol de guardias, de las y los trabajadores que las hayan cubierto, al Departamento de Capital Humano, de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas, a más tardar, el día 05 de marzo del presente año.

El horario de guardia, será de las 9:00 a las 14:00 horas, salvo aquellos casos en que se requiera cubrir la jornada completa.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

RECIBIDO Capital Humano 04 MAR. 2025 12:58 hrs Gpé Guadalupe

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA.

LIC. RAQUEL ORTIZ SIFUENTES
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe Secretaría de Gobierno

C.c.p.- Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- L.C. Gilberto Zapata Castañeda, Secretario de la Tesorería y Finanzas.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Departamento de Capital Humano.- Para su atención y registros correspondientes.
C.c.p.- Ing. Jorge Ortiz Gutiérrez, Delegado Sindical del SUTSEMOP en el Municipio.- En atención al oficio 116/2025, y para que gire instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se notifique la presente Circular a los agremiados al Sindicato.
C.c.p.- Archivo.
L'ROS /L'EME